

ACTA No. 004-RC-RPSI-2026

El Registro de la Propiedad del cantón Santa Isabel el día de hoy 29 de mayo del 2026, Lugar: En el Salón de Actos del GAD Municipal del cantón Santa Isabel. Hora de inicio: 10H00'

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su Reglamento, se llevó a cabo la deliberación pública correspondiente al proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025.

2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión fue presidida por la Abogada Raquel del Carmen Rodríguez Maza, Registradora de la Propiedad del cantón Santa Isabel (E), con la participación de autoridades del cantón, funcionarios públicos y ciudadanía en general.

Durante la sesión se expusieron los siguientes aspectos:

- Informe de gestión administrativa, financiera y operativa del año 2025.
- Resultados alcanzados en materia de servicios registrales.
- Procesos de modernización y digitalización implementados.
- Cumplimiento de obligaciones legales y normativas vigentes.

Posteriormente, se abrió el espacio de intervención ciudadana, en el cual los asistentes formularon preguntas, observaciones y sugerencias relacionadas con la gestión institucional.

Pregunta:

El sr. Eliot Quezada, de la parroquia Santa Isabel pregunta lo siguiente:

Como mejorar los tiempos de trámites, cómo se va avanzando hasta ahora

Respuesta de parte de la Registradora:

El Registro de la Propiedad adquirió el sistema SIRP al cual hacía mención anteriormente, con su base de datos en cero por cuanto no permitió migrar la información del sistema anterior que teníamos, es por esta razón los tiempos de demora en entrega tanto en certificados como inscripciones, al momento que el usuario solicita una inscripción o certificación en ese momento recién se alimenta la base de datos, por eso es el tiempo de demora, como indicaba anteriormente, con la actualización del sistema que nos va a permitiría digitalizar todo el archivo recuerden que tenemos desde el año 1945, esperamos que el tiempo de entrega se entre dos o tres días.

3. INTERVENCIONES

- Se recibieron inquietudes sobre la eficiencia en los tiempos de atención y la necesidad de fortalecer la capacitación del personal.
- La ciudadanía destacó la importancia de la transparencia en los procesos de contratación y adquisiciones.
- Se sugirió ampliar los canales de comunicación digital para facilitar el acceso a la información pública.

4. CONCLUSIONES

- Se ratifica el compromiso institucional de garantizar la transparencia, eficiencia y participación ciudadana en la gestión del Registro de la Propiedad.
- Se acordó implementar un plan de mejora continua, priorizando la capacitación del personal y la modernización tecnológica.
- Se deja constancia de que las observaciones ciudadanas serán incorporadas en el plan de acción institucional 2026.

5. CIERRE

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las **12H45'**, levantándose la presente acta, la cual será publicada en la página institucional, conforme a la normativa vigente.

Firman:

Sr. Diego Mauricio Merchán Lucero.
OFICINISTA DE ARCHIVO

CPA. Norma Elizabeth Cabrera Guamán
**COORDINADOR FINANCIERO
ADMINISTRATIVO**

Abg. Raquel del Carmen Rodríguez Maza.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ISABEL (E).